

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4079** FOMENTO DE AHORROS E INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Ortega y Gasset, n.º 7, el día 15 de junio de 2015, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 16 de junio de 2015, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.- Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros. Autorización del artículo 230.1 LSC.

Tercero.- Sustitución Entidad Gestora. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.- Toma de razón de la sustitución de Santander Investment, S.A., por Santander Securities Services, S.A., como entidad depositaria de la sociedad o, sustitución de entidad depositaria, en su caso. Modificación del artículo 1 de los estatutos sociales.

Quinto.- Traslado del domicilio social, y consiguiente modificación del artículo 3 de los estatutos sociales.

Sexto.- Elevación de las cifras de capital inicial y capital estatutario máximo de la Sociedad. Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Remuneración de Administradores y modificación del artículo 15 de los estatutos sociales.

Octavo.- Operaciones vinculadas y conflicto de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.- Delegación de Facultades.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital (arts. 197, 272 y 287), a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2015.- La Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A150021952-1

cve: BORME-C-2015-4079